



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

**Sesión Solemne en el municipio de San Pedro de las Colonias, Coahuila.
Conmemoración del CXXXV Aniversario del Natalicio de Don Francisco I. Madero y del Centenario
de la publicación del Libro “La Sucesión Presidencial en 1910”**

Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza.

30 de Octubre de 2008

Diputado Presidente Leocadio Hernández Torres:

Para dar inicio a los trabajos de esta Sesión Solemne, le solicito a la Diputada Secretaria Karla Gabriela Gómez Martínez, que proceda a pasar lista de asistencia de las Diputadas y Diputados de la Quincuagésima Séptima Legislatura, con el fin de verificar si existe el quórum para el desarrollo de esta sesión.

Diputada Secretaria Karla Gabriela Gómez Martínez:

Con su permiso, Diputado Presidente.

Diputado Gpe. Sergio Reséndiz Boone
Diputado José Luis Alcalá de la Peña
Diputado Julián Montoya de la Fuente
Diputado Alfio Vega de la Peña
Diputado Raúl Xavier González Valdés
Diputado Juan Carlos Ayup Guerrero
Diputado Jesús Manuel Pérez Valenzuela
Diputado Luis Gurza Jaidar
Diputado José Ignacio Máynez Varela
Diputado Luis Alberto Mendoza Balderas
Diputada Leticia Rivera Soto
Diputado Jorge Antonio Abdala Serna
Diputado Juan Alejandro de Luna González
Diputada Julieta López Fuentes
Diputada Jeanne Margaret Snyderlaar Hardwicke
Diputado Hermilo Sergio Pon Tapia
Diputado Francisco Javier Z'Cruz Sánchez
Diputado Francisco Saracho Navarro
Diputado Leocadio Hernández Torres
Diputado Horacio de Jesús del Bosque Dávila
Diputado Antonio Juan-Marcos Villarreal
Diputado Román Alberto Cepeda González
Diputado José Antonio Jacinto Pacheco
Diputado Demetrio Antonio Zúñiga Sánchez
Diputada Silvia Guadalupe Garza Galván
Diputado Jorge Arturo Rosales Saade
Diputado José Francisco Cortés Lozano
Diputado César Flores Sosa
Diputado Lorenzo Dávila Hernández
Diputado Genaro Eduardo Fuantos Sánchez
Diputado Alfredo Garza Castillo

Diputado Jorge Alberto Guajardo Garza
Diputado José Refugio Sandoval Rodríguez
Diputado Virgilio Maltos Long
Diputada Karla Gabriela Gómez Martínez

Diputado Presidente, se confirma que están presentes la mayoría de los integrantes del Pleno del Congreso, por lo que existe quórum legal para el desarrollo de la sesión.

Diputado Presidente Leocadio Hernández Torres:

Gracias Diputada Secretaria.

Habiendo quórum y en atención a lo dispuesto por el artículo 51 de la Constitución Política Local y los artículos 59 y 163 de la Ley Orgánica del Congreso, se declara abierta esta sesión.

Cumplido lo anterior, se procede a nombrar una Comisión de Protocolo integrada por la Diputada Karla Gabriela Gómez Martínez y el Diputado Genaro Eduardo Fuentos Sánchez, para que se encarguen de introducir a este recinto a quienes formarán parte del presidium en la presente sesión.

Para dar inicio a esta sesión, contamos con la presencia de los representantes de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, así como de las Diputadas y Diputados de la Quincuagésima Séptima Legislatura, con motivo de la Conmemoración del CXXXV Aniversario del natalicio de Don Francisco I. Madero y del Centenario de la publicación del libro “La Sucesión Presidencial en 1910”.

En principio, esta Presidencia solicita a todos los presentes que se sirvan poner de pie para hacer la Declaratoria de Apertura de esta sesión:

“El día de hoy, 30 de octubre del año 2008, se declara formalmente abierta esta Sesión Solemne que celebra la Quincuagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, con motivo de la Conmemoración del CXXXV Aniversario del natalicio de Don Francisco I. Madero y del Centenario de la publicación del libro “La Sucesión Presidencial en 1910”.

Diputado Presidente Leocadio Hernández Torres:

Cumplido lo anterior, a continuación procederemos a rendir Honores a nuestra Bandera Nacional.

-Honores a la Bandera-

Diputado Presidente Leocadio Hernández Torres:

A continuación procederemos a cantar el Himno Nacional.

-Himno Nacional Mexicano-

Diputado Presidente Leocadio Hernández Torres:

A continuación, procederemos a despedir a la Bandera Nacional.

-Despedida a la Bandera Nacional-

Diputado Presidente Leocadio Hernández Torres:

Muchas gracias, favor de tomar asiento.

Cumplido lo anterior, esta Presidencia informa que se encuentra en esta Mesa el Secretario de Gobierno, Armando Luna Canales, en representación del Profesor Humberto Moreira Valdés, Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza.

También nos acompañan en esta Mesa el Licenciado Gregorio Alberto Pérez Mata, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado y el Diputado Horacio de Jesús del Bosque Dávila, Presidente de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado.

El Senador Melquiades Morales Flores y el Diputado Francisco Fraile García, Coordinadores de las Comisiones Especiales encargadas de los Festejos del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana en el Congreso de la Unión.

El ciudadano Jorge Arturo Babún Moreno, Alcalde del Municipio de San Pedro de las Colonias, Coahuila y el Diputado Jorge Antonio Abdala Serna.

Nos honran con su presencia el General de Brigada Diplomado del Estado Mayor Marco Antonio González Barreda, Comandante de la Onceava Región Militar.

Don Francisco José Madero González, ex Gobernador de nuestro Estado, quien se encuentra acompañado de su familia.

Los alcaldes de los municipios de Viesca, Matamoros, Parras y Francisco I. Madero.

De igual forma nos acompaña el Diputado Federal Carlos Roberto Martínez Martínez, del estado de Oaxaca; el Diputado Federal Jorge Godoy Cárdenas, del Estado de México; la Diputada Rocío García Olmedo, del Congreso del Estado de Puebla; la Diputada Gloria María Loza Galván, del Congreso del Estado de Baja California; el Diputado Francisco Javier Hels Sosa, del Congreso del Estado de Aguascalientes; el Diputado Filiberto Martínez, del Congreso del Estado de Quintana Roo; la Diputada Martha Eugenia Guerrero Aguilar, del estado de México y así como historiadores de otros estados hermanos.

Asimismo, nos acompañan los licenciados Manuel Gil Navarro y Alfonso Villarreal Barrera, Consejero Presidente y Propietario respectivamente, del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública.

Conforme al siguiente punto del Orden del Día, se concede la palabra al Diputado Lorenzo Dávila Hernández, quien hablará de los antecedentes legislativos para aprobar la celebración de esta Sesión Solemne.

Diputado Lorenzo Dávila Hernández:

Con su permiso, Diputado Presidente.

Ciudadanos representantes de los Tres Poderes del Estado de Coahuila.

Senador Melquiades Morales Flores y Diputado Francisco Antonio Fraile García, Presidentes de las Comisiones para los festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana de las Cámaras de Senadores y Diputados del Congreso de la Unión.

Ciudadano Jorge Arturo Babún Moreno, Presidente Municipal de San Pedro.

Diputadas y Diputados de la Quincuagésima Séptima Legislatura.

Amigos de los medios de comunicación. Distinguida concurrencia.

En sesión celebrada por el Pleno del Congreso del Estado, el primero de abril del presente año, el Diputado Jorge Antonio Abdala Serna, del Grupo Parlamentario "Jesús Reyes Heróles" del Partido Revolucionario Institucional, planteó una proposición con Punto de Acuerdo sobre la celebración de una Sesión Solemne el día 30 de Octubre de 2008, en el Auditorio Municipal de San Pedro de las Colonias, Coahuila, con motivo de la Conmemoración del natalicio de Don Francisco I. Madero y del Centenario de la publicación de su Libro "La Sucesión Presidencial en 1910", la cual fue turnada a la Comisión de Cultura y Actividades Cívicas, para su estudio y dictamen.

Posteriormente, en sesión celebrada el día 8 del mismo mes de abril, se informó al Pleno del Congreso del Estado sobre la recepción de un oficio del Presidente Municipal de San Pedro, Coahuila, en el que se manifestaba el acuerdo del Ayuntamiento de este Municipio para la celebración de la mencionada Sesión Solemne, disponiéndose también que este oficio fuera turnado a la Comisión de Cultura y Actividades Cívicas, para que lo considerara al dictaminar sobre la propuesta anteriormente mencionada por referirse al mismo asunto.

Para cumplir con el trámite legislativo de este asunto, en sesión celebrada el día primero de julio de este año, la Diputación Permanente conoció el dictamen presentado por la Comisión de Cultura y Actividades Cívicas, respecto a la proposición y al oficio, anteriormente citados, aprobándose el siguiente:

Acuerdo

Único: Que el Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, celebre una Sesión Solemne con motivo de la Conmemoración del natalicio de Don Francisco I. Madero y del Centenario de la publicación de su Libro "La Sucesión Presidencial en 1910", el día 30 de Octubre de 2008, en el Auditorio Municipal de San Pedro de las Colonias, Coahuila.

En virtud de haberse aprobado que esta Sesión Solemne se celebrara en un lugar diferente al establecido para la residencia oficial de los Poderes del Estado, conforme a lo dispuesto en la Constitución Política Local y a la Ley Orgánica del Congreso, era necesario que esto fuera autorizado por el Congreso.

Atendiendo a lo antes señalado, los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno plantearon una propuesta conforme a la cual se aprobó que este Auditorio Municipal de San Pedro de las Colonias, se declarara como recinto oficial del Congreso del Estado, a efecto de que en el mismo se celebrara la Sesión Solemne a la que concurrimos el día de hoy.

Una vez que fue aprobada la declaratoria antes mencionada, fue formalizada mediante la expedición de un decreto que se emitió al Ejecutivo del Estado para su promulgación y publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, con lo cual se concluyó el trámite legislativo de este asunto.

En los términos expuestos, se resume el antecedente del proceso legislativo realizado por la Quincuagésima Séptima Legislatura, para llevar esta Sesión Solemne en la que la Quincuagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado, rinde un justo homenaje a Don Francisco I. Madero, al conmemorarse el CXXXV Aniversario de su natalicio y el Centenario de la publicación de su Libro "La Sucesión Presidencial en 1910".

Muchas gracias.

Diputado Presidente Leocadio Hernández Torres:

Antes de continuar con el desarrollo de la sesión, esta Presidencia agradece la presencia de historiadores de Coahuila y habitantes de este municipio.

Pasando al siguiente punto del Orden del Día, se concede la palabra al Diputado Francisco Fraile García, Coordinador de la Comisión Especial encargada de los festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, quien dirigirá un mensaje.

Diputado Francisco Fraile García:

Con su permiso, señor Presidente.

Compañeros Diputados.

Ciudadanos, amigos y amigas.

Gracias por invitarme esta mañana a estar aquí, les quiero decir que me siento bien y de buenas por un detalle, yo pertenezco a un partido político diferente del que la mayoría preside este Congreso, y esto le hubiera encantado a Don Francisco I. Madero por varias razones, la primera de ellas, él es el Padre de la Democracia Moderna en este país, eso nadie se lo puede discutir, pero si ahondamos un poco en la vida de Don Francisco, nos cabe una reflexión muy seria y profunda, porque si no no tendría sentido conmemorar a alguien y mucho menos el libro que movió las conciencias mexicanas.

Cómo es posible que un hombre que teniendo estudios en París y en los Estados Unidos, que estaba cómodo porque sabía cosas, porque sabía como resolver la vida, se mete a una revolución, que no pensaba entrar a la revolución, entre paréntesis, pero luego lo hablaré.

Cómo es posible que un hombre, que teniendo la riqueza de familia y generada por él mismo, decida quedarse en este país para cambiar las cosas, esto simplemente nos está indicando algo muy sencillo, Madero decide transformar la sociedad y transformar su entorno, esta es una decisión que cuando no se tiene nada se echa el volado y se lanza uno a la bola, pero cuando se tiene todo, todo, todo en el sentido de lo económico, de lo intelectual, de lo moral, un hombre decide dar el paso hacia adelante, es meritorio y es muy especial esa decisión que no se da en muchos otros, en nuestra propia Revolución Mexicana.

Estamos hablando de un hombre cabal que decide entrar ¿a qué?, ¿a los tiros?, no, ¿a la revuelta?, no, le manda el Libro de “La Sucesión Presidencial” precisamente a Porfirio Díaz y lo hace con un sentido de responsabilidad, lo hace en el sentido de hacerle una reflexión a aquel que se ha adueñado del espacio político nacional y no permitía la posibilidad de cambios serios y profundos nacionales.

Entonces, es un hombre que decide emplear su vida a cambiar las circunstancias por la vía institucional, ojo, a mi me parece que esta es una de las grandezas del hombre Francisco I. Madero, ¿por qué?, porque busca primero convencer a aquel hombre que se había adueñado del poder a modificar su conducta, pero va más lejos, genera un movimiento social y junto con el movimiento social lo va llevando y transformando hasta convertirse en un partido político, quería por la vía institucional llegar al poder, no por la vía de la violencia. La violencia vino del otro lado, cuando se sintió frustrado que no podía detener el sentimiento de una nación que quería un cambio total.

Entonces, estamos frente a un hombre que se la juega todo en el sentido democrático y en el sentido de respeto a las instituciones y buscando que la institución presidencial respetara el “Sufragio Efectivo. No Reelección”. Y aquí, Francisco I. Madero rescata a los constituyentes de 1857 y vuelve a poner sobre la mesa la necesidad del respeto al voto, al sufragio efectivo y el respeto a la dignidad de quien emite el voto, eso hizo Francisco I. Madero, por eso llega por la vía constitucional, llega al mando del país por el voto, esta es la grandeza de Francisco I. Madero. La verdad, él buscaba la libertad de este pueblo, era lo único que buscaba, que pudiéramos votar y ser votados, que fuéramos respetados en el sufragio.

Es hoy un momento de profunda reflexión para todos nosotros, indiscutiblemente, pero hay algo más, él se preguntaba ¿será posible defender la justicia y a la vez evitar la sangre?, era una pregunta que traía dentro, ¿se podría transformar a Díaz, a todo lo que tenía en la mano Díaz, incluyendo el ejército sin derramar sangre?, esa fue la apuesta de Don Francisco. La verdad hay que entender esto, las transformaciones del país, las más grandes, como ésta, del cambio de la Presidencia que se hace por la vía institucional debe de ser la regla de oro del país.

Si nosotros queremos homenajear a Francisco I. Madero, solo lo podemos hacer si respetamos las instituciones, indiscutiblemente, pero transformémoslas en lo que están mal, porque lo que está mal hay obligación moral como él tomó la decisión moral de cambiar las cosas.

Este es Francisco I. Madero, en lo que siento de él y en lo que me gustaría imitarle permanentemente y ojalá estas palabras les hayan llegado a la mente y al corazón, tienen ustedes aquí en Coahuila un héroe excepcional de toda la historia de México.

Muchas gracias.

Diputado Presidente Leocadio Hernández Torres:

Pasando al siguiente punto del Orden del Día, a continuación hará uso de la palabra el Senador Melquiades Morales Flores, Coordinador de la Comisión Especial encargada de los Festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, quien dirigirá un mensaje.

Senador Melquiades Morales Flores:

Señor Licenciado Armando Luna Canales, Secretario de Gobierno y representante en esta Sesión Solemne del Gobernador Constitucional del Estado, Humberto Moreira Valdés.

Señor Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia, Licenciado Gregorio Alberto Pérez Mata.

Señor Diputado Horacio del Bosque Dávila, Presidente de la Junta de Gobierno del Congreso Local.

Señor Presidente de la Mesa Directiva del Congreso, Diputado Leocadio Hernández.

Señor Presidente Municipal, Don Jorge Babún, de aquí de San Pedro de las Colonias.

Saludo al señor General Marco Antonio González, Comandante de la Sexta Región Militar.

Al señor ex Gobernador del Estado, Don José Francisco Madero González.

A los señores Presidentes Municipales de aquí de la Comarca.

Al señor Diputado Francisco Fraile.

Indudablemente que es muy satisfactorio, es muy honroso participar en una ceremonia solemne como esta, y decirles señores Diputados, que es muy satisfactorio observar que en el Congreso del Estado de Coahuila existe la pluralidad y que las voces disidentes llegan a acuerdos y que en relación con estos eventos ustedes han empujado la organización de una serie de actividades en torno a los festejos de la Independencia y de la Revolución Mexicana, lo cual demuestra su compromiso en relación con estos dos movimientos fundamentales en el devenir de México, por esa razón yo expreso, de entrada, mi reconocimiento a los señores Diputados del Congreso Local de Coahuila.

Soy Senador por el Estado de Puebla. Coahuila y Puebla tienen una gran vinculación histórica, Ignacio Zaragoza, el vencedor de la batalla del 5 de mayo, coahuilense distinguido, murió en Puebla lamentablemente, el 9 de septiembre de 1862, a unos cuantos meses de haber sido el vencedor en la Batalla del 5 de Mayo.

Miguel Ramos Arizpe, Padre del Federalismo, también murió en Puebla y sus restos fueron exhumados y trasladados a la rotonda de los hombres ilustres de la ciudad de México. Don Venustiano Carranza Garza, también fue sacrificado en un pueblo escondido en la sierra norte del estado.

En fin, esa es la vinculación de mi estado con Coahuila, con 3 personajes ilustres que han influido en el devenir de nuestro país, por eso les digo que me siento muy honrado de compartir con ustedes en esta Sesión Solemne.

Esta Sesión Solemne tiene el propósito de rendir homenaje nacional a Don Francisco I. Madero, en ocasión del CXXXV Aniversario de su natalicio y del Centenario de la publicación de su Libro "La Sucesión Presidencial".

La Revolución Mexicana no podría ser evaluada en su justa dimensión sin remitirnos al papel que desempeñara Madero para promover el movimiento político que desembocaría en la primera de las grandes revoluciones sociales del siglo XX.

El programa de Madero se centraba en la reforma política y era apoyado por un grupo heterogéneo de fuerzas regionales que a la voz de “Sufragio Efectivo. No Reección” se sumaron a su causa, orientada principalmente a lograr un cambio en el sistema político que permitiera la transición del poder y mejores condiciones para el pueblo de México.

La Revolución Mexicana fue capaz de cambiar el perfil de una época, de desplazar a los representantes del viejo régimen e imponer nuevos modelos o estructuras, así como nuevos retos para el gobierno y la sociedad.

En la lucha revolucionaria, tampoco la podríamos entender sin el programa liberal de los Flores Magón, ni del Plan de San Luis de Madero, ni del Plan de Ayala de Zapata, ni el Plan de Guadalupe que sancionaba la traición a la que fue objeto Madero o de la doctrina Carranza que contiene los principios básicos de la convivencia internacional, proclamados por su paisano “El Varón de Cuatro Ciénegas”, o de la convención de Aguascalientes y mucho menos sin en el Congreso Constituyente de Querétaro que dio origen a nuestra Constitución, basamento jurídico mediante el cual nos regimos los mexicanos.

En el marco de las conmemoraciones de nuestros dos hitos fundamentales de nuestra historia, el mejor homenaje que podemos rendir a tan distinguido coahuilense, a Don Francisco Ignacio Madero, o como a otros también importantes forjadores de nuestra nación originarios de este histórico estado, tales como Gustavo Madero, Eulalio Gutiérrez Ortiz, Roque González Garza y el propio Venustiano Carranza, entre otros, es rememorar no solamente fechas o aniversarios, sino hacer evidentes y vigentes sus ideales.

El espíritu revolucionario que se fue consolidando a través de sus diversas etapas, fue lograr una ciudadanía con derechos y obligaciones, pero también con justicia social. La Constitución del 17, es considerada como el logro más alto de la Revolución, pues consagró fundamentalmente los derechos sociales de los mexicanos.

Para orgullo de los coahuilenses, en este estado no solo nacieron personajes de gran valía, sino que también en territorio coahuilense tuvieron lugar batallas o acontecimientos de nuestra historia, para mencionar solo algunos citaré a Saltillo, Parras, Viesca, Torreón, San Pedro de las Colonias, entre otras, donde se gestaron los ideales de democracia y justicia social, característicos de la lucha maderista.

Por ello, resulta significativa esta Sesión Solemne en la cual nos damos cita, representantes de los Poderes Legislativos Federal y Local, para honrar la memoria de quien fuera el iniciador de la Revolución Mexicana.

La Coordinación de tareas entre en Senado, la Cámara de Diputados y los Gobiernos de los Estados fortalece los niveles Federal, Estatal y Municipal, y a la vez propicia nuevos espacios de interacción, así este acto adquiere su más vigorosa expresión.

En el Senado de la República, buscamos consolidar mecanismos efectivos para articular y coordinar las labores de la Comisión Especial Senatorial con las entidades federativas. Así, en el marco de las conmemoraciones alusivas locales, el federalismo encuentra un cauce para fortalecer la entidad y la cultura cívica de nuestra nación, que con miras al año 2010, año cumbre de nuestros festejos.

Si Madero en 1911, a su entrada triunfal a la ciudad de México consideró: “el único medio digno de celebrar el Centenario de nuestra Independencia, era conquistar nuestra libertad”, nosotros ahora estamos convencidos de que la conquista de nuestra libertad es tarea perenne y que la conmemoración de fechas y personajes es una oportunidad para refrendar nuestra memoria histórica, el amor a la patria, el amor a México.

¡Viva Coahuila! ¡Viva México! ¡Viva Madero!

Diputado Presidente Leocadio Hernández Torres:

Pasando al siguiente punto del Orden del Día, a continuación se concede la palabra al Diputado Jorge Antonio Abdala Serna, quien emitirá un discurso oficial en representación de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila.

Diputado Jorge Antonio Abdala Serna:

Con su permiso, Diputado Presidente.

Licenciado Armando, Secretario de Gobierno y representante personal del Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza, Profesor Humberto Moreira Valdés

Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila, Licenciado Gregorio Alberto Pérez Mata.

Diputado Horacio de Jesús del Bosque Dávila, Presidente de la Junta de Gobierno del Estado de Coahuila.

Senador Melquiades Morales Flores, Presidente de la Comisión de los festejos del Bicentenario y Centenario respectivamente.

Diputado Francisco Fraile García, Diputado Federal y Presidente de la Comisión de los festejos del Centenario y Bicentenario.

Señor Presidente Municipal Jorge Arturo Moreno, con su permiso.

Diputadas, compañeras Diputadas, compañeros Diputados.

Diputados locales de las diferentes entidades federativas.

La libertad es la suprema garantía de la paz pública, cuando la ley y la libertad son respetadas, los pueblos no luchan y, por el contrario, en los gobiernos personalistas, absolutistas u oligárquicos, la revolución está siempre latente como las tempestades en las olas pérfidas del mal.

Un sentimiento las prepara, una idea las desencadena y un hecho las consuma, entonces la tiranía es la última arma emocionada y medellada por los siglos la fuerza bruta y cuando esta golpea la libertad no se trata ya del primer ataque sino de la última victoria, pues los gigantes se sienten débiles y al haber renegado de la libertad que los engendró, sucumben ante la noble embestida de su pueblo, tal es el caso del primer movimiento social del siglo XX, génesis de una nueva sociedad.

Eran los tiempos de paz que duelen, que lastiman, eran los tiempos donde el presente se tornaba incierto y en el mañana no se alcanzaban a divisar para los hombres de espíritu superior, ajenos a quienes mostraban como esclavos irremisibles del éxito, aun en sus míseras formas.

Sobre la tierra amarga de fracasos, el campesino y vidente de todos los tiempos consumían angustiados sus energías, como señalara el educador coahuilense Federico Berrueto, en el jacal milenario a la esposa y a los hijos, les esperaba la ración pobre de una alimentación degradante, en la escuela el maestro se desangraba en gesta generosa, en la mina no cantaba el dolor como quieren los poetas burgueses, sino la injusticia y la sin razón y ahí en medio de la nada, de la desesperanza surge cual tea luminosa el pensamiento hecho acción del Apóstol de la Democracia.

De él escribe Enrique Krause, llevaba el nombre de dos santos fundadores, el de la caridad y el de la acción y en su apellido una reminiscencia del calvario Francisco Ignacio Madero, este hombre extraordinario de profundo sentimiento liberal que en el taller con sus hermanos cincelara su pensamiento para labrar un futuro diferente al de una patria sojuzgada y oprimida.

Nos convoca hoy su visión precursora, su vida, su convicción, su arrojo, su congruencia, su muerte ejemplar y nos conmueve, nos sigue conmoviendo la traición en su sacrificio.

Madero bien pudo decir como Santo Domingo de Silos, en el último momento de su existencia, la vida me podéis quitar, más no me podéis quitar más.

Estamos hoy aquí para celebrar en el recuerdo y para reconocer la vigencia que Madero y sus postulados tienen cuando se cumple el centenario de la publicación de su obra "La Sucesión Presidencial" y cuando celebramos también el CXXXV Aniversario de su nacimiento.

Se sesiona solemnemente hoy el Congreso del Estado de Coahuila en esta tierra, porque ha sido decisión de mis compañeras y compañeros Diputados de la Quincuagésima Séptima Legislatura, honrar también a nuestro pueblo San Pedro de las Colonias, porque fue aquí donde el precursor de la democracia sembró en tierra fértil en conciencias limpias.

Señalan los historiadores que durante 3 meses, en sus días y en sus noches, Madero escribió el libro que habrá de despertar la conciencia del país entero y que marcó la historia patria. Lo que hoy nos reúne es la conmemoración centenaria de la aparición del libro donde Madero volcó su pasión demócrata, donde la profundidad y brillantez de su pensamiento se manifestó en 6 capítulos y casi 300 páginas, para hacer una interpretación de nuestra historia y para poner una actitud y una agenda hacia el futuro.

Francisco I. Madero vivió entre nuestros antepasados en esta tierra y bajo nuestro cielo se comprometió asimismo con la fuerza de sus convicciones nutridas, por el pensamiento de avanzada de aquella época.

Por eso hoy, para los sanpetrinos es un honor que el Congreso del Estado se haya desplazado hasta acá para homenajear a quien con su decisión y talento político, diseñó a base de ideas una plataforma cívica para construir nuestra democracia.

El martes 26 de octubre de 1911, Madero le decía a su gente, ciudadanos, aquí en este pueblo de San Pedro, en medio de vosotros he pasado los mejores años de mi vida, aquí al lado vuestro en donde he sentido esa sed de libertad, ese anhelo por conquistar los derechos del hombre y los derechos del ciudadano y luchando a vuestro lado, es como me he convencido de que estos ideales eran realizables, porque conozco las grandes aptitudes del pueblo mexicano, porque he luchado a vuestro lado tuve la convicción íntima de que el pueblo mexicano no se había envilecido, que los grandes ejemplos de los que nos dieron independencia y reforma estaban latentes en el corazón de cada hijo.

No puedo olvidar, aquí en San Pedro fue donde hicimos la lucha hace 6 años, que aquel primer grito de libertad dado entonces, el primer esfuerzo del pueblo fue hecho en aquellos momentos de elecciones municipales y nunca olvidaré que cuando aquel colegio elector estaba instalado en la Plaza de Armas, la actitud del pueblo fue verdaderamente hermosa, imponente, gloriosa.

He ahí la síntesis del pensamiento de este hombre, profundo amor a su tierra, como él mismo la definiera y un profundo sentido de patriotismo y lealtad, Madero proponía la civilidad y el mandato del pueblo expresado en el libre sufragio, por eso quienes vivimos en una plenitud democrática, quienes ostentamos un cargo de elección popular, sobre todo nosotros los coahuilenses, estamos obligados moralmente a ejemplificar con la práctica democrática.

La democracia empieza en la limpieza de una elección, pero no termina ahí, continúa en el ejercicio responsable, honesto, eficiente, justo y respetuoso del poder, a Madero lo motivó en su lucha la inconformidad con la injusticia, la ignorancia, la explotación, la corrupción y la pobreza.

100 años después, nuestro país sigue padeciendo profundos desequilibrios, al lado de una élite que acumula poder y recursos económicos, subsisten grupos que no alcanzan los mínimos de bienestar.

En este sentido que Coahuila destaca hoy en medio nacional como una entidad que privilegia el gasto social, en escuelas, hospitales y apoyos a los que menos tienen, por eso nuestro clima de concordia y optimismo, porque también con visión y con talento se diseñan las políticas públicas que fortalece nuestra

economía para conservar y ampliar nuestras fuentes de trabajo, desde el modesto autoempleado hasta el comercio y la industria en la pequeña, mediana y gran escala.

En nuestra región como en toda la entidad vemos también, un muy notorio impulso a las actividades agropecuarias, no obstante lo adverso del mercado para algunos cultivos y productos.

Por eso es muy importante que los gobiernos de nuestro tiempo, multipliquen sus planes, programas y acciones a combatir los efectos de la disparidad social, necesitamos que nuestro pueblo sienta la cercanía de los gobernantes, sus autoridades y sus instituciones democráticas, cuando así sucede la sociedad mexicana sabe expresar su aprobación a la gestión pública y a la actuación de quienes ejercen la función gubernamental.

Me congratulo también de formar parte de un Congreso del Estado, que la Quincuagésima Séptima Legislatura se ha esforzado en alcanzar nuestro marco jurídico para modernizar las leyes que rigen nuestra convivencia y nuestra competencia política, para crear los ordenamientos que favorezcan e impulsen la tolerancia e inclusión, para fortalecer nuestro Poder Judicial, nuestros organismos autónomos, para impulsar decididamente la transparencia y la rendición de cuentas.

Somos nosotros, compañeros Diputados, compañeras Diputadas, depositarios de la representación popular y de hecho también representantes de los partidos políticos que nos postularon en su momento.

Somos practicantes y beneficiarios de las libertades y las garantías con que soñó Madero.

Somos y debemos ser promotores y difusores de los valores democráticos de nuestras diferencias, contrastemos nuestras coincidencias para cumplir con nuestra muy honrosa responsabilidad de seguir legislando por el bien del pueblo, de nuestra patria chica y de nuestra patria grande. A casi un siglo del verbo expresado por el apóstol de la democracia en enero de 1910, sus palabras aún permanecen en la memoria colectiva.

Señores, a pesar de tan grandes satisfacciones que he recogido en mi viaje, en ninguna parte me es más grata una manifestación de esta naturaleza que en mi pueblo, pues San Pedro lo considero como a mi pueblo natal, porque aquí he pasado la mayor parte de mi vida, porque aquí en medio de este pueblo han despertado mis ardientes deseos por el bien de la patria, porque aquí a su lado he trabajado por el triunfo de la democracia y porque aquí he aprendido a conocer al pueblo, en el cual siempre he encontrado grandes virtudes, en la cual he encontrado grandes heroísmos y una inquebrantable energía cuando se trata de cumplir con su deber, cuando se trata de servir a la patria.

También me es muy satisfactorio esta manifestación aquí en San Pedro porque aquí es donde mejor me conocen, lo cual demuestra que a pesar de que nadie es profeta en su tierra, siempre el pueblo reconoce a los que lo aman. Hasta aquí la cita.

Que sea el pueblo y no la vanidad personal el centro de nuestros afanes, que sea el pueblo el punto de partida de nuestra labor como representantes populares y como ciudadanos, hoy el pueblo de San Pedro reconoce a sus señoras y señores legisladores el cariño profundo por México y los mexicanos.

A Madero le tocó en destino, la traición y el sacrificio, honrémoslo con un trabajo parlamentario eficiente y con el compromiso de defender la democracia que él concibió, hagámoslo con responsabilidad histórica, hagámoslo por nuestra patria y nuestro pueblo que finalmente siempre reconoce a los que lo aman.

Es cuanto, Diputado Presidente.

Diputado Presidente Leocadio Hernández Torres:

Conforme al siguiente punto del Orden del Día, a continuación hará uso de la palabra el Secretario de Gobierno, el Lic. Armando Luna Canales, en representación del Gobernador del Estado de Coahuila, Prof. Humberto Moreira Valdés.

**Lic. Armando Luna Canales,
Secretario de Gobierno:**

Muy buenas tardes, Diputados y Diputadas integrantes de nuestro Congreso del Estado.

Senador que nos acompaña del Congreso de la Unión, al Alcalde de San Pedro, especialmente agradecidos por su hospitalidad, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia, a todas las distinguidas personalidades que nos acompañan, a los integrantes del cabildo y muy especialmente a la representación de nuestras fuerzas armadas, reciban un cordial saludo de parte del Gobernador Humberto Moreira Valdés y además la consideración y sobre todo el compromiso del apoyo indiscutible del Gobierno del Estado hacia todo lo que tiene que ver con la celebración de este importante acontecimiento que celebramos el día de hoy en San Pedro.

Esta es una ocasión de relevancia especial para los coahuilenses, no solo Francisco I. Madero es un mártir coahuilense, uno de tantos mártires coahuilenses, cada vez que la patria ha exigido la sangre de sus hijos Coahuila ha sido el primero en levantar la mano y ofrendar a lo mejor que hemos tenido siempre para el desarrollo de las instituciones de nuestra patria, en lo político, en lo cultural, en lo social y en lo militar, los coahuilenses han estado siempre en la vanguardia del desarrollo de este país y por eso la celebración de este aniversario es para el Gobierno de la Gente de especial trascendencia.

También de gran trascendencia es el aniversario de la publicación de esta gran obra de "la Sucesión Presidencial en 1910", este libro que es ya punto de referencia para la democracia mexicana, no podemos dejar por alto que se escribió en tierra coahuilense, se escribió en un vagón de ferrocarril, en las vías entre Saltillo y Monclova, se escribió en una diligencia entre Monclova y Cuatro Ciénegas, se escribió en los caminos y en las terracerías del estado de Coahuila, en esos caminos y en esos viajes Francisco I. Madero pudo ver que no solo era el momento de la democracia, sino que el pueblo y las instituciones, incluso la clase política de nuestro estado estaba lista y exigía esta democracia que tenemos hoy.

Ese libro no es más que el resultado de cómo nuestro mártir, el Mártir de la Democracia vio que nuestra sociedad estaba lista para albergar y para luchar por esa democracia.

Es también una muestra clara de que Coahuila fue y sigue siendo la Cuna de la Revolución en México, de que esa Revolución que nos llevó al desarrollo social, al estado social en el que vivimos todos hoy, tiene su origen en esta tierra, especialmente en San Pedro.

Es también una ocasión para que el Ejecutivo del Estado, el Profesor Humberto Moreira Valdés, celebre este acto, celebremos todos juntos que no se nos olvida, que nos acordamos de que nuestra tierra es tierra de héroes, de que nuestra tierra es un lugar en donde las ideas se acunan, cuajan y se convierten en el desarrollo del país.

Es también un momento para celebrar de que los 3 poderes aquí reunidos acompañados por los organismos autónomos, por las fuerzas armadas, por el municipio de San Pedro, también incluso por los Diputados electos y toda la comunidad de San Pedro estamos aquí reunidos para celebrar este importante acontecimiento.

Sin mucho más que agregar a lo que ya se dijo con mucha elocuencia y además por gran sapiencia por los que se me antecedieron en el uso de la palabra, quisiera únicamente reiterar las felicitaciones del Gobernador Moreira a todos ustedes, por los eventos que se han realizado, por los eventos que se están realizando y sobre todo por los que faltan.

A esta legislatura le queda unos cuantos meses, pero estamos seguros que especialmente la Comisión que ha tenido a cargo de estos trabajos, será todavía fructífero el trabajo que les queda.

Tenemos también la relevancia de este evento en el ámbito nacional, lo comentaba hace un momento con el Senador Morales, si hubiera otros 32 Congresos y hubiera otros 32 Diputados Reséndiz Boone, esto estaría en otro nivel.

Sin más que agregar, sencillamente termino diciendo, reiterando las felicitaciones, y sobre todo confirmando el apoyo del Gobierno del Estado, del Gobernador Moreira y del Gobierno de la Gente para que todo esto continúe como se ha venido haciendo hasta ahora.

Muchas gracias.

Diputado Presidente Leocadio Hernández Torres:

A continuación, se solicita a todos los presentes ponerse de pie para entonar el Himno Coahuilense.

- Himno Coahuilense-

Muchas gracias, favor de tomar asiento.

Cumplido lo anterior se da por concluida esta Sesión Solemne, por lo que el Congreso del Estado agradece la asistencia a los titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, igualmente agradecemos la presencia de todas las demás personas que nos acompañaron en este acto, solicitando a los Diputados integrantes de la Quincuagésima Séptima Legislatura permanezcan en este recinto para la celebración de una sesión ordinaria.

Y a los Diputados Horacio del Bosque Dávila y Sergio Reséndiz Boone, acompañen a nuestros invitados a retirarse de este recinto y hacer la develación de una placa alusiva a este evento en el vestíbulo de este edificio.

Muchas gracias.